

**Comisión Nacional del Mercado de Valores
Dirección General de Entidades
Miguel Ángel, nº 11, 1ª planta
28010-Madrid**

En Madrid, a 20 de mayo de 2009

RENTA 4 GESTORA SGIIC S.A. como entidad encargada de la gestión, administración y representación de **COMERMÁTICA KABAKH SICAV, S.A.** (*inscrita en el registro administrativo de la CNMV con el número 1.857*) procede a comunicar:

Que desde el día de hoy, la comisión de gestión queda establecida en un 0.90 % sobre el patrimonio más un 8% sobre el resultado positivo obtenido. En ambas conceptos, el devengo es diario y la liquidación será mensual para la comisión sobre patrimonio y anual para la de resultados.

La comisión de gestión sobre resultados positivos, para el ejercicio 2009 tomará como fecha de inicio el 20/05/2009 y como fin del ejercicio el 31/12/2009. Para los sucesivos ejercicios se tomará como base de calculo el año natural.

Sin otro particular, les saluda atentamente,

D. Juan Luis López García
Presidente.